I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 168 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a quince días del mes de septiembre de 2.000, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe la Jefa de la Dirección de Administración y Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo Lizana.

Temario:

1.- Acuerdo Concejo sobre Ordenanza Ferias Libres.
2.- Aprobación Bases administrativas llamado a licitación pública Manzana 54.
3.- Proyecto Mejoramiento alumbrado público.
4.- Olimpíadas Bancarias. Participación Encargado de Deportes.
5.- Solicitud patente de alcohol.
6.- Resolución congelamiento borde costero.
7.- Varios.

1.- ACUERDO CONCEJO SOBRE ORDENANZA FERIAS LIBRES.

El Sr. Alcalde señala que existe un acuerdo de finiquitar este tema en el día de hoy, después de haber recibido a los feriantes en la última sesión, y producto que ellos tomaron conocimiento que a contar del próximo mes el pago de los pensionados se haría en el Banco del Estado, en una secuencia correlativa de cien personas diarias y durante diez días, la ordenanza prácticamente ya no serviría de mucho para los objetivos que ellos perseguían. Por lo tanto, sugiere dejar este tema pendiente hasta que llegue el momento de volver a discutirlo.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, manifiestan su acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde, y prestan su aprobación de dejar pendiente esta materia hasta la primera sesión del mes de octubre. No obstante, señalan que al margen de los pagos a los pensionados, consideran que debe funcionar una feria libre en Pichilemu.

2.- APROBACION BASES ADMINISTRATIVAS LLAMADO A LICITACION PUBLICA MANZANA 54.

El Sr. Alcalde primeramente informa que está resuelto el tema legal del terreno, que tiene una superficie total de 1.986,40 metros cuadrados, y la escritura ya se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces. Asimismo, que se ha formado una comisión integrada por el Director de la Unidad de Control, la Jefa de Finanzas, el Director de Obras, que se harán cargo del trámite administrativo de la licitación, además del Secretario Municipal que actuará como Ministro de Fe.

El Concejal Sr. Leyton manifiesta que aunque tienen necesidad de vender, también tienen que pensar que se están deshaciendo del patrimonio municipal, en especial para poder adquirir otro bien. El ideal sería poder adquirirlo sin deshacerse de nada, indica, por ello considera que en primera instancia deben jugársela por los $ 50.000.000.- como oferta mínima.

Al tomar conocimiento de las bases administrativas, los Sres. Concejales acuerdan lo siguiente:

- Ratificar el monto de la oferta mínima estimada en $ 50.000.000.-
- Respecto a las condiciones de pago, se privilegiará la oferta al contado o, quien esté más cerca del monto mayor y en un menor plazo. (máximo 60 días).
- Participarán en la oferta los que han comprado bases y los que no tengan deudas pendientes con la Municipalidad.
- Boleta de garantía: 1% de la oferta mínima.
- A sugerencia del Concejal Sr. Polanco Contreras, se acuerda realizar la enajenación del terreno bajo la modalidad de remate público.

Asimismo, solicitan al Concejal Sr. Bichón que se integre a la comisión que se ha formado para estos efectos, cuyos trámites esperan se concluyan dentro del mes de octubre.

Respecto a la ocupación del inmueble, el Sr. Alcalde informa que la empresa Cembra, que está construyendo la caleta termina los trabajos en el mes de diciembre, por lo que verbalmente se les señaló que debían desocupar el sitio en esa fecha e incluso, si el terreno se vende antes, indica, ellos saben que deben desocuparlo, tal como se lo hizo saber al Director de Obras Portuarias. Agrega que en todo caso, hoy día se notificará a la empresa que tienen un plazo de 30 días para abandonar el terreno, igualmente a los surfistas.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, señalan que el dinero que se recaude por concepto de esta enajenación se ocupará en lo siguiente:

a) Adquisición terreno para escuela.
b) Pavimentación participativa.
c) Compromiso Colegio Preciosa Sangre.
d) Déficit presupuestario.

En todo caso, indican que el dinero no se ocupará mientras el Concejo no defina o ratifique lo anterior, en una sesión especial citada al efecto.

Finalmente, luego de algunas opiniones y consultas, el Concejo aprueba por unanimidad, las bases administrativas presentadas por el Director de Control.

3.- <u>PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO.</u>

Los representantes de la empresa encargada del proyecto explican que su objetivo es entregar una mejor iluminación conforme a los avances tecnológicos y, a la vez, disminuir el pago mensual por este concepto. Indican que el 47% de las luminarias de Pichilemu se encuentran obsoletas, lo que significa en términos económicos, que se está cancelando de más por un servicio que puede corregirse y así aumentar su eficiencia.

Agregan que este proyecto derivará en un ahorro mensual de $ 12.360.835.-por potencia y energía, con un mejoramiento en la uniformidad del alumbrado público.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan respaldar este proyecto para que sea presentado a la Intendencia Regional, para posteriormente solicitar al Ministerio de Hacienda la autorización que permita a la Municipalidad de Pichilemu que, por vía Leasing, se financie el Proyecto de Mejoramiento del Alumbrado Público de la Comuna, por una suma aproximada a los M$ 39.000.-, monto en el que se encuentra incluído el recambio de las luminarias.

Manifiestan que la empresa debe coordinar la parte operativa con el Encargado de Proyectos, Francisco Vidal.

4.- <u>OLIMPIADAS BANCARIAS. PARTICIPACION ENCARGADO DE DEPORTES.</u>

El Sr. Alcalde explica que el Concejo ha querido invitar al Encargado de Deportes, porque después de efectuadas las Olimpíadas Bancarias, ha surgido el comentario que los dueños de hoteles y lugares de hospedaje le han cancelado el 8% de lo facturado, dineros que nunca han ingresado a la Municipalidad. Asimismo, indica, hay malestar porque no se invita a todos los empresarios.

Don Iván Fuentes señala que lo más conveniente sería reunirse con los hoteleros para aclarar todas estas dudas. Indica que él no ha recibido dinero alguno por llevar a los participantes a los distintos establecimientos. Expresa que para realizar los contactos y programar estas actividades le significan muchos viajes, con los consiguientes gastos que cancela de su bolsillo.

El Concejal Sr. Leyton expresa que si no ha ocurrido este traspaso de dinero, cómo surge este comentario que escuchó en una reunión, en la que se dieron nombres de personas y de las cantidades entregadas. Incluso, en esa oportunidad, se señaló que algunas personas se habrían negado a entregar ese aporte. Indica que son los empresarios que participan quienes tendrían que financiar el evento, a los que se podría seleccionar según las ofertas que sean más convenientes para el Municipio.

El Concejal Sr. Polanco Contreras sugiere que se invite a todos los empresarios a participar en estas actividades y no sólo a un grupo.

El Encargado de Deportes señala que su misión es llevar a las personas a los hoteles, pero son ellos quienes eligen su hospedaje, decisión que se la comunican por escrito, para hacer la respectiva reserva. Entrega el ejemplo cuando llevó a unas personas a las Cabañas Santa Irene y ellos encontraron que quedaba muy lejos y decidieron no hospedarse en ese lugar. Señala que algunos entregan un pequeño aporte, pero el trabajo que debe realizar en el desarrollo de esta actividad es intenso y sin horario y en el cual no hay pago de horas extras. Expresa que también hay que considerar que con estas actividades se da trabajo a mucha gente de Pichilemu, en esta última oportunidad, lo hicieron 35 personas, explica, sin considerar a la gente que lo hace en los hoteles. Indica que tendría que venir un número muy importante de personas para satisfacer a todos los dueños de hoteles.

Respecto al aporte que habían ofrecido los bancarios, señala que el día miércoles vino una comisión a visitar los recintos deportivos y ellos destinaron $ 225.000.- para realizar algunas reparaciones urgentes en el gimnasio y en el estadio y para la adquisición de juegos para las dos canchas de tenis.

Luego de estas intervenciones, los Sres. Concejales toman el siguiente acuerdo:

a) nvitar a todos los empresarios a los distintos eventos y llevar un registro de ellos.
b) Solicitar su oferta por escrito.
c) Que la decisión de elegir los distintos lugares de hospedaje la tomen los organizadores del evento.

El Concejal Sr. Saldías expresa que cuando se invite a los hoteleros, dueños de cabañas y de residenciales, se les diga que en cada evento la Municipalidad debe tener canchas preparadas, gimnasio, y eso implica contar con cierta cantidad de recursos que ellos deben solventar, con un aporte que pueden hacer en forma conjunta.

Finalmente, y acogiendo el planteamiento del Concejal Sr. Saldías, se acuerda realizar en el mes de octubre una reunión con los hoteleros, que será presidida por el Concejal Sr. Bichón, para invitarles a participar en los futuros eventos y fijar las reglas del juego que se aplicarán de ahora en adelante.

5.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

El Sr. Alcalde informa que este tema es delicado porque la Contraloría está administrando un sumario, que fue solicitado por la Seremi de la Vivienda, por varias circunstancias relacionadas con la construcción de este inmueble denominado Hotel Rocas del Pacífico.

El Director de Obras explica que este proyecto se presentó en una modificación en dos etapas, la primera de ellas del inmueble y la segunda que consiste en un muro de pareo con un patio techado, que depende de la reposición del muro estructural que debe hacer el vecino colindante, de un monto aproximado de M$ 9.000.-, dentro de un plazo estipulado por el Tribunal, ya que hubo un litigio en el cual el Magistrado falló a favor del Hotel Rocas del Pacífico. Indica que se hizo una recepción parcial de la primera etapa, a la que hizo dos observaciones: a) una vez que el propietario colindante reponga el muro en mal estado, se tiene que ejecutar la segunda etapa, y b) queda de responsabilidad del propietario del Hotel el tomar todas las medidas pertinentes para evitar el paso por ese recinto de cualquier usuario o personal de servicio, la que está respaldada por una declaración notarial del propietario. Agrega que la recepción definitiva se da cuando se han efectuado todas las etapas, pero como ahora el establecimiento está operativo, perfectamente puede tener su patente de hotel.

Luego de la exposición del Director de Obras, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la presente patente de alcohol, previa consulta a la Contraloría Regional.

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
María Isabel Polanco Parraguez	Hotel y Restaurant (Rocas del Pacífico)	Angel Gaete 244

6.- RESOLUCION CONGELAMIENTO BORDE COSTERO.

El Sr. Alcalde explica que se recibió nota de la Seremi de Vivienda, manifestando su aprobación a la solicitud de este Municipio para congelar el borde costero.

El Director de Obras señala que el acuerdo fue de congelar por tres meses, solicitud que fue aprobada hasta Playa Hermosa y hasta una manzana distante del borde. Pero hasta el día de hoy no hay un pronunciamiento de la Comisión del Borde Costero y ya han pasado más de tres meses y ahora lo que cabe sería extenderla por un año, pero eso significaría parar las inversiones justo en la época que éstas se inician.

Indica que esto debería haber sido en los meses de invierno, porque ahora se estaría atentando contra la economía local y además porque no hay claridad en la Comisión del Borde Costero ni sobre el Plano Regulador.

El Sr. Alcalde explica que la empresa URBE ya está trabajando en el Plano Regulador y van a venir al Concejo con una propuesta más acabada sobre esta importante materia.

Finalmente y debido a los argumentos planteados, los Sres. Concejales en forma unánime acuerdan dar por superado este tema.

7.- VARIOS.

Concejal Sr. Saldías.

- Explica que en el día de ayer asistió a la ceremonia de entrega de certificados a pequeños agricultores de la Comuna, en la que estuvo presente la Directora Regional de INDAP y el Director del Instituto de Educación Rural, manifestándole este último la intención de crear otros centros de enseñanza, el que eventualmente podría ser en nuestro balneario, indica, con el compromiso del Municipio de aportar el inmueble para su funcionamiento.

  Los Sres. Concejales, en forma unánime, apoyan esta importante iniciativa y acuerdan que se invite a una próxima sesión de Concejo al Director Nacional de INDAP, Sr. Emiliano Ortega y al Director del Instituto de Educación Rural, Sr. Ricardo Barrau.

- Solicita que se deje establecida la participación del Profesor de Computación, Sr. Carlos Saavedra en una futura sesión.

- Pide se envíe una nota de disculpas a la persona que todos pensaban que tenía su vivienda dentro de la Manzana 54.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Consulta si el alcantarillado de Las Palmeras se iniciará en el mes de noviembre.

  El Sr. Alcalde informa que la cuadrilla trabajará este mes en todo lo relacionado con Fiestas Patrias, en el alcantarillado de Freire en el mes de octubre y en el de Las Palmeras en noviembre.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Agradece al Concejo Municipal, al Alcalde y a los funcionarios todo lo que hicieron por él con motivo de su estado de salud. Solicita la posibilidad que se instruya a la Doctora para que sostenga una reunión con todos los funcionarios y Concejales y les explique acerca de la enfermedad a la próstata, y que el Municipio traslade a los que tienen mayor riesgo a Rancagua o a Santiago para hacerse un examen prostático, porque no quiere que a nadie le pase lo que le sucedió a él.

  Se acuerda invitar a la Doctora a la primera sesión de octubre.

- Señala que vería con agrado que se enviara un oficio, en nombre del Concejo, al Director del Hospital Regional de Rancagua, agradeciendo las finas atenciones que

recibió mientras estuvo hospitalizado de parte del personal, enfermeras y Dres. Marchant, Rendic y Dr. Jaime Vásquez Avendaño.

- Recuerda que aún está pendiente el mejoramiento de la baranda ubicada en Avda. La Concepción, como también la apertura de los caminos públicos de Ciruelos, Punta de Lobos y otros.

Concejal Sr. Leyton.

- Señala que con la lluvia, una vez más hay problemas en el sector del Museo, porque nunca fue la máquina motoniveladora a sacar la tierra.

  El Sr. Alcalde expresa que instruirá a Luis Hernán Pavez para que realice este trabajo, el que con la venia de los Sres. Concejales será cargado al item Emergencia. En todo caso, solicita a Don Carlos que lidere este tema.

Sr. Alcalde.

- Invita a los Sres. Concejales a una convivencia con los funcionarios municipales, con motivo de las festividades patrias, que se realizará en el día de hoy, a las 17.00 horas.

  Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.15 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretario Municipal (S)

Amc.-